



Acta de la Reunión Administrativa de la Sociedad Luso-Española de Neurocirugia (SLEN), celebrada en el Palacio de Congresos de Barcelona, el día nueve de Septiembre de 1.987 y que comienza a las 13 horas.

1- Se abre la Sesión con unas palabras de saludo del Presidente de la Sociedad Prof. J. L. Barcia Salorio.

2- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, que habra sido previamente distribuido.

3- El Secretario del Capitulo Portugués de la SLEN, Dr. F. Gomes, lee los acuerdos de las ultimas Reuniones de dicho Capitulo. Los mas relevantes son los siguientes:

3a- "Los miembros del Capitulo Portugués de la SLEN manifiestan su deseo de constituirse en una Sociedad Portuguesa de Neurocirugia".

"Las implicaciones de tal moción deben ser analizadas y dinamizadas por la futura Dirección del Capitulo Portugués" (Este tema se trata de nuevo mas adelante).

3b. Para la nueva Dirección del Capitulo Portugués se propusieron y aprobaron las siguientes candidaturas:

Presidente - Prof. D. J. Lobo Antunes

Secretario - Dr. J. A. Martins de Campos

Tesorero - Dr. A. Hasse Ferreira.

Comisión de Planificación:

Dr. Luis M. Fonseca de Carvalho

F. M. da Conceicao Gomes

L. A. Malheiro Tavora

A. Ernesto de Carvalho.

Comisión de Credenciales.

Prof. Dr. J. Lobo Antunes.

Dr. J.A. Martins de Campos

Dr. A. Hasse Ferreira

Comisión de Programas.

Dr. C. Alegria.

.. A. Guilherma da Rocha Vaz.

.. A. Sousa Maia Gonçalves

Comisión de Ética:

Dr. F. Bento Soares

.. F. Maia Miguel.

.. A. J. da Rocha Melo Pires.

3^{er}. Se da cuenta de las propuestas porra Delegados y Representantes en la World Federation y en la EANS.

Se propusieron los siguientes candidatos a miembros Activo de la SLEN:

Dr. Antonio de Sousa Maia Gonçalves. - Oporto.

.. Pedro Barata Fejo. - Oporto.

.. Jose Guilhermino Sousa Filipe. - Lisboa

.. Antonio Jose Gonçalves Ferreira. Lisboa.

.. Manuel Augusto Dias Mariz - Coimbra

.. Jose Carlos Lozano Lopes. - Coimbra.

La Asamblea ratifica estas propuestas.

3^{do}. - Se comunica la decisión del Jurado del Premio "Vasconcellos Marques" de 1986, que fue otorgado al Dr. A. J. Gonçalves Ferreira, por su trabajo sobre "Microvascularización del cortex cerebral. Nuevos patrones arteriales". El Presidente del Capítulo Portugués entrega el importe del Premio y la Asamblea hace que conste en acta la felicitación al autor del trabajo.

4. Informe del Delegado de Relaciones Internacionales.

4^a. - El Dr. V. Arjona da cuenta de la Reunión

celebrada en Winchester, en la que el Prof. Lobo Antunes pronunció la "European Lecture". En la misma reunión el Dr. V. Arjona habló de los problemas médico-legales en España, tomando como referencia los datos de una encuesta realizada por él mismo.

Asimismo informó el Dr. Arjona de la aceptación por parte del Consejo Administrativo de la EANS de varios miembros de la Sociedad Luso-Española de Neurocirugía para participar en diversos Comités de dicha Sociedad Europea.

Pone en conocimiento de la Asamblea la creación de una Asociación de antiguos alumnos de los Cursos de la EANS.

4b- El Dr. J. G. Martín Rodríguez, Delegado Español en la World Federation da cuenta de los acuerdos que pueden ser de interés para nuestra Sociedad:

- La cuota anual por socio queda establecida en 4 dólares.

- Las propuestas para representantes en los diversos Comités de la World Federation han de comunicarse antes del 1º de abril de 1988 y la edad de los candidatos no debe superar los 66 años.

- En la reunión de la World Federation celebrada en Barcelona en estos días se propuso debatir y hacer recomendaciones sobre el tema de la atención médica al enfermo terminal. En relación con esta propuesta, el Dr. Martín Rodríguez pidió que se propusiera cualquier pronunciamiento, por entender que una cuestión de tal trascendencia no está suficientemente meditada y debería ser analizada por Comisiones de Ética en cada País.

5.- Informe del Tesorero del Capítulo Español.
El Dr. Ruis Barnes da cuenta de los ingresos

y gastos de este Capitulo, que presenta un saldo superior al del pasado año. Dado que el saldo anterior era muy positivo, propone incrementar el gasto, en forma de premios o bolsas de viaje. Saldo favorable (31-7-87): 3.290.287 pts.

No hay mociones en contra ni reparos al estado de cuentas.

6, 7 y 8.- Por no haber materia digna de mención no informe el Coordinador de Etica (Capitulo Español).

El Coordinador de Planificación (C. Español) justifica su ausencia en la Sesión Administrativa, por sus obligaciones como Consejero de Sanidad de Canarias. Notifica previamente a la Secretaría que no hay noticias reseñables.

Se hace constar en Acta la felicitación al Prof. González Feria por su nuevo cargo.

El Coordinador del Comité de Programa no informa dadas las especiales circunstancias de esta reunión, cuyas aportaciones científicas han sido incluidas en el programa del Congreso Europeo.

9: Informe del Coordinador de Credenciales (Capitulo Español).- El Prof. V. Calatayud propone para su admisión como miembros Activos a los siguientes Neurocirujanos, que reúnen las condiciones estatutarias:

Dr. M^o Jesús Muñoz Alonso: Madrid.

Dr. José Cabezudo Artero: Badajoz

Dr. Secundino Martín Ferrer: Melilla.

Como miembros Correspondientes fueron propuestos los siguientes candidatos:

D. D. Sergio González Arias - Universidad de Miami (U.S.A).

D. D. Manuel Dujovny - Henry Ford Hospital - Detroit (U.S.A.)

D. D. Marco González Portillo: Lima (Perú).

Las propuestas anteriores fueron aprobadas.

Otras dos propuestas fueron rechazadas por no cumplir los requisitos, (carencia del título de Especialista o envío de solicitud fuera de plazo).

En relación con los requisitos exigidos por los Estatutos, se reitera en la Asamblea que los aspirantes a miembros Activos han de poseer el Título de Especialista que los acredite como tales, condición que los avalistas de la solicitud han de tener presente.

10.- Informe del Secretario General.-

10a.- Se informa a la Asamblea del número de miembros Activos del Capítulo Español. En la actualidad hay 247 miembros, si bien se estima que trabajan otros 60 Neurocirujanos que no pertenecen a la Sociedad.

El número de Neurocirujanos del Capítulo Português es de 67 miembros Activos.

Se informa de la proporción del número de Neurocirujanos, en relación con la población asistida y se establece una comparación con otros países.

En relación con los miembros del Capítulo Español se ofrecen unos datos socio-cronológicos, teniendo en cuenta el número de admisiones en los últimos años y las tendencias actuales.

10b.- Se propone aumentar la dotación del Premio "Sixto Obrador" a 250.000 pesetas. Se aprueba y queda convocados dichos Premios por el 1.988.

Se propone crear tres o más bolsas de viaje para asistir a Cursos de la EANS. Las bolsas de viaje se concederían a los cursillistas actuales o aspirantes que presentasen los mejores trabajos en la Reunión Anual de la Sociedad. Los trabajos que optasen al concurso de bolsas de viaje de-

berían hacerlo constar al Comité de Programación.

Estas bolsas podrían ser sufragadas total o parcialmente por Entidades o Firmas Comerciales, en un marco de la mayor discreción y gestionadas de acuerdo con las normas estatutarias.

Se aprueban las propuestas sin moción en contra.

10c. En relación con los miembros Activos de la Sociedad que pasan a la situación de jubilados, por edad o invalides, se propone y aprueba que puedan quedar dispensados de las cuotas y otras obligaciones estatutarias, si así lo manifiestan los interesados a la Secretaría.

10d. Se informa de la carta enviada por el Capítulo Portugués a la Secretaría General, recibida a mediados de Agosto y cuyos temas más importantes se transcriben en el apartado nº 3 del Acta.

Se trata de buscar nuevas fórmulas que permitan "una mayor eficacia en el desarrollo de las actividades nacionales y en las relaciones internacionales". El espíritu de la propuesta no va encaminado a producir un distanciamiento entre los neurocirujanos de ambos Países.

Después de intervenir varios miembros en el debate, se acuerda que el tema sea discutido por tres representantes de las Juntas Directivas de ambos Capítulos, quienes podrán solicitar la información pertinente de otros miembros de la Sociedad.

10e. Se informa que la encuesta realizada por el Secretario sobre la situación de los Servicios de Neurocirugía en España fue enviada a los Grupos Parlamentarios y a los medios de comunicación, previo acuerdo de la Junta Directiva.

10f. Se propone que las Sociedades Regionales exijan a los candidatos a miembros Activos lo mismo

requisitos que la SLEN. Se aprueba la propuesta.

10g: Revista de Neurociencia: El Prof. Reyes Oliveros lee las ofertas de varias Editoriales, en cumplimiento de la gestión encomendada al Prof. J. M. Izquierdo y al informante.

Los Drs. Kubis y Arjona dan cuenta de los nuevos planteamientos de Dirección y Consejo Editorial de la Revista de Neurociencia (órgano oficial de la SLEN). Se acuerda estimar y agradecer los esfuerzos de los Prof. Izquierdo y Reyes Oliveros en el desarrollo de su valiosa gestión. Sin embargo, se acuerda otorgar un margen de confianza por un año ~~más~~ al nuevo Consejo Editorial, en espera de que la publicación alcance el máximo nivel científico y se edite y distribuya con puntualidad.

10h: Se da cuenta de la ausencia, por enfermedad, del Dr. Juan González, justificada por carta. Le se hace un pronto restablecimiento.

Se recuerda la obligación que tienen los miembros de la Sociedad de comunicar los cambios de domicilio.

Se ruega a los miembros activos que no posean su diploma de la Sociedad lo envíen a la Secretaría.

11: Premio: El Jurado concede el premio "Sixto Brador" por mayoría, al trabajo titulado "Estudios morfo-estructural y valoración de la extensión de la regeneración nerviosa de las anastomosis centro-centrales de nervios periféricos". Dicho trabajo había sido presentado por los Drs. J. Barberá, J. L. Gil, María A. Sanjuan, J. M. González, F. García, G. García y J. Vilches. El importe del premio es de 200.000 pts. y será entregado en la sesión conmemorativa del Simposio "Sixto Brador" en Noviembre próximo.

Se hace entrega del Premio "Vasconcellos Marques" al Dr. Gonçalves Ferreira por el trabajo antes citado.

La Asamblea hace que conste en acta la felicitación a los ganadores de ambos premios.

12.- La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de la Junta Directiva para la Vice-presidencia de la SLEN en favor del Dr. Mariano Arrascaeta Lillo.

13.- Se proponen y eligen los Coordinadores y miembros de las distintas Comisiones, que quedan constituidas de la siguiente forma: (Capítulo Español).

Comisión de Ética:

Coordinador: Dr. M. Garcia Blasquez.
J. Abad Lino
J. Barberi Alacren.

Comisión de Planificación:

Coordinador: Dr. F. Bartumeus Juncos.
" J. Broseta Rodrigo
" S. Zamora Garcia.

Se recomienda que la Comisión de Planificación, a la hora de elaborar sus propuestas, procure la participación y tenga en cuenta la opinión de miembros activos de las distintas Comunidades Autónomas.

Comisión de ~~Actividades~~ Programa:

Coordinador: Dr. V. Calatayud Maldonado
F. Aguilera Novas
J. Barberi Alacren
L.S. Carcavilla Lucan.
R. Diaz Lobato.
A. Ley Valle.

Comisión de Credenciales:

Coordinador: F. Morales Ramos.

6

J. Garcia Uria
A. Giner Martin
B. Oliver Abadal
J.J. Rivas Salas.

Quedan por cubrir un puesto en la Comisión de Ética y otro en la Comisión de Clasificación. Corresponden a miembros con antigüedad inferior a 10 años. Alguna propuesta realizada a la Asamblea se ha invalidado por datos imprecisos.

Asimismo queda por cubrir otro puesto en la Comisión de Credenciales, al haberse desestimado uno de los nombres al comprobar que no es miembro de la Sociedad.

14: La Asamblea expresa su satisfacción por la excelente organización y por el éxito científico y amplia asistencia al Congreso de Neurocirugía de la EAN. Le pide conste en Acta la felicitación al Dr. F. Isamat y a todo su equipo de colaboradores.

Asimismo, se desea conste en Acta la felicitación al Dr. J. Borseta por la obtención del Premio "SONY" a la mejor película en video y que fue otorgada a la película titulada "Forty one".

El Dr. J. Eiras lee una carta firmada por los Neurocirujanos del Hospital "Miguel Servet" sobre la organización de la próxima reunión de la Sociedad en Zaragoza. En dicha carta expresan su disconformidad por el papel atribuido a dicho servicio en la organización del Congreso.

Se exponen diversas opiniones sobre el alcance e interpretaciones que deben darse a los acuerdos de la Asamblea, cuando decide la celebración de un Congreso en una ciudad determinada y más

concretamente sobre si la responsabilidad de la organización se encomienda a un servicio determinado, a un miembro concreto o a todos los miembros de la Sociedad residentes en dicha Ciudad.

Se concluye que no conviene modificar a estas alturas la decisión tomada en la reunión de Lisboa, donde se aceptó la oferta personal del Prof. V. Calatayud. No obstante, el resto de la Asamblea es recabar el máximo de comprensión recíproca entre los miembros de la Sociedad residentes en Zaragoza, en pro del mayor éxito científico y social de la reunión.

En relación con la fecha propuesta por la Sociedad Alemana (20-21 y 22 de Octubre de 1988) para la celebración de la reunión conjunta, el Dr. Martín Rodríguez manifiesta su contrariedad por la proximidad con el Simposio "Sixto Obrador"; por este motivo se recomienda al Prof. V. Calatayud sea la posibilidad de buscar una fecha alternativa en la primavera de 1988. De no ser posible se accedería a la fecha propuesta por la Sociedad Alemana por razones de cortesía.

El Dr. G. Bravo propone que cualquier moción o propuesta de candidaturas debe estar suscrita por un 10% de los miembros activos de la Sociedad, como mínimo, para que se estime como válida. Se aprueba la propuesta.

Se acuerda que las mociones que haya de figurar en el orden del día o las propuestas de candidatos deben enviarse a la Secretaría General dos meses antes de que se celebre la Reunión Administrativa.

7
El Dr. Vasconcellos Marques propone y se aprueba que los temas específicos de cada capítulo se resuelvan en reuniones independientes, próximas a la reunión conjunta. En esta última solo se tratarían las cuestiones de interés común.

Nuevas Reuniones: Se propone para 1990 las siguientes ciudades: León, San Sebastián, Vigo, Alicante y Madrid. La decisión se tomará a la próxima Asamblea Ordinaria.

A propuesta de varios miembros se acuerda celebrar una Reunión Extraordinaria Administrativa en Madrid, en motivo del próximo Simposio "Dixto Obrado", para decidir sobre las relaciones futuras entre los Neurocirujanos Portugueses y Españoles.

La Asamblea agradece al Prof. J.L. Barcia Salorio su labor como Presidente de la SEN y da la bienvenida al Dr. Fernando Silva Santos como nuevo Presidente, quien levanta la Sesión a las diecisiete horas del mismo día mes de Septiembre, por no haber más temas que tratar.

El Secretario General
Intre

Acta de la Reunión Administrativa Extraordinaria de la Sociedad Luso-Española de Neurociencia, celebrada en el Centro Médico "Ramón y Cajal" de Madrid el día veintiocho de Noviembre de 1987.

Comienza la sesión a las trece horas, bajo la presidencia del Dr. D. Fernando Silva Santos, Presidente de la SLEN, junto con los Drs. D. Mariano Arrazola Silió (Vice-Presidente), D. Máximo Poza y Poza, (Secretario General), D. Ventura Arjona Moran, (Delegado de Relaciones Internacionales) y D. Pedro Ruiz Barneis (Tesorero del Capítulo Español).

1º: Abre la Sesión el Presidente con unas palabras de salutación.

2º: Se aprueba en su totalidad y por unanimidad el contenido del Acta de la Reunión Ordinaria, celebrada en Barcelona el mes de Septiembre pasado, que había sido enviada a todos los Miembros, en anterioridad, para su lectura.

3º: En relación con el tema esencial de la Reunión Extraordinaria, que se refiere a las relaciones entre los Capítulos Portugués y Español, este último Capítulo aprueba por unanimidad el texto redactado por la Junta Directiva, con los siguientes puntos:

A.- La Sociedad Luso-Española de Neurociencia (Capítulo Español) se da por enterada de la comunicación del Capítulo Portugués, en el sentido de formar una Sociedad Portuguesa de Neurociencia y que fue leída en Barcelona, durante la Reunión de la SLEN, el día nueve de Septiembre último.

B.- El Capítulo Español no desea la desaparición de la Sociedad Luso-Española de Neurociencia. Por lo tanto, todos los Neurocientistas Portugueses que son miembros activos de la SLEN no pierden tal condición, salvo que soliciten expresamente su baja en dicha Sociedad. Las condiciones de acceso para nuevos miembros serán las mismas que rigen en la actualidad.

C.- El Capítulo Español acepta de buen grado el mantenimiento de conversaciones con representantes del Capítulo Portugués, ni de las mismas pueden derivarse unas relaciones mutuas aun más estrechas que las actuales.

4º.- En el apartado de "preguntas y respuestas" se suscitan y discuten los siguientes temas:

4.1.- Se lee una carta del Dr. F. Tsamat de la Riva dirigida al Secretario de la SLEN, en la cual excusa su asistencia a la Reunión Administrativa

9
por razones familiares que le obligan a regresar a Barcelona.

En dicha carta agradece a los Neurocirujanos Portugueses y Españoles "la masiva participación personal y científica en el Congreso de la EANS celebrado en Barcelona", como apoyo solidario a la empresa promovida por un Miembro de la SLEN.

Tambien expone en dicha carta su punto de vista sobre las relaciones entre los Capítulos Portugues y Español, que coincide esencialmente con los criterios de la Asamblea, ya referidos.

4.2.- El Dr. L. Sanjuanbenito plantea el problema de la docencia de la Neurocirugía que se imparte en algunos Hospitales concertados con la Universidad, durante la fase de pre-graduado. Muestra su preocupación por la capacidad docente de aquellos que pretenden impartir dichas enseñanzas de Neurocirugía y no sean Especialistas en esta materia, ya que iba a redundar en perjuicio de los futuros médicos y de una asistencia sanitaria adecuada.

Intervienen varios asistentes y se acuerda respaldar la moción presentada recientemente por la Comisión Nacional de Neurocirugía, para que la enseñanza teórico-práctica de aquellos procesos patológicos susceptibles de tratamiento neuroquirúrgico sea impartida por Especialistas de esta rama de la medicina y para que el número de horas de docencia teórica de

esta materia sea análogo al que está establecido en los Países de la Comunidad Europea. Para este fin, la Administración debe dotar a las Facultades de Medicina y a los Hospitales docentes de los medios personales y materiales precisos.

4.3.- El Dr. V. Arjona informa de la carta del Presidente de la Federación Latino-Americana de Neurocirugía, (FLAN), en la cual se da cuenta del congreso de dicha Federación, que se celebrará en Acapulco del 13 al 18 de Noviembre de 1988 y se exhorta a que la participación de miembros de la SLEN sea lo más numerosa posible.

Informe, asimismo, el Dr. Arjona del curso de "Cirugía de la base del cráneo" que se celebrará en Hannover del 3 al 6 de Junio del próximo año.

4.4.- El Dr. L. Sanjuánbenito interviene de nuevo para manifestar su preocupación por los cambios que pudiera haber en la nueva modalidad de asistencia sanitaria, en colaboración con Entidades de Seguro Libre, en virtud de la cual se podría ampliar la cobertura de estas últimas compañías Aseguradoras al personal acogido al Régimen General de la Seguridad Social.

Advierte del riesgo de entendi-

nimiento entre dichas Entidades de Seguro
 Libre y el Ministerio de Sanidad, marginando
 la opinión e intereses de los propios Facultativos.
 Por ser la SLEN una Asociación cuyo fin
 primordial es el progreso científico, se abun-
 ta la posibilidad de formar otra Asociación
 cuyos fines específicos sean la defensa de
 los intereses profesionales legítimos de los
 neurocirujanos.

Y no habiendo mas que tratar,
 el Presidente levanta la Sesión a las
 catorce horas del mismo día veintiocho
 de Noviembre de mil novecientos ochenta
 y siete.

Intm
 Secretario general